



Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., a 14 de abril de 2015.

## AL PÚBLICO EN GENERAL

Por acuerdo del Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y con fundamento en el artículo 116, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32, párrafo primero, de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 1, 3, 4, 55, 58, 60, 65 fracciones XVII y XVIII, 66 fracciones III y XI, 67 fracciones I, II y XXIX, y 68 de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; 4, 44, 47, 48, 50, 51, 52, 55, 56 bis, 58, 59, 60, 61, 69, 70 y 72 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; se le convoca a Sesión Extraordinaria del Consejo General, a celebrarse el día **15 de abril de 2015**, a las **19:00** horas, en la Sala de Sesiones del Consejo General, ubicada en Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas en esta ciudad, bajo el siguiente

### ORDEN DEL DÍA:

- I. Verificación de quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día propuesto.
- III. Presentación, lectura y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que determina lo procedente respecto al derecho a ser registrado como candidato independiente al cargo de Gobernador del Estado del aspirante Alberto Marroquín Espinoza.
- IV. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/031/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General en contra de Francisco Domínguez Servién, entonces Senador de la República, y el Partido Acción Nacional por culpa *in vigilando*.
- V. Presentación y votación de la resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro dictada en los autos del procedimiento especial sancionador identificado con la clave IEEQ/PES/116/2015-P, instaurado con motivo de la denuncia interpuesta por el representante del Partido Revolucionario Institucional ante el Consejo General en contra del Partido Acción Nacional.



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

- VI. Presentación y votación del acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro que aprueba la impresión y producción de la documentación y material electoral con base en los formatos y fichas técnicas de los mismos, que serán utilizados durante el proceso electoral ordinario 2014-2015.

De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse la sesión de Consejo General, en segunda convocatoria a las **19:15 horas**, del mismo día.

ATENTAMENTE

*Tu participación hace la democracia*

A handwritten signature in black ink, appearing to read "CR E".

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles  
Secretario Ejecutivo



INSTITUTO ELECTORAL  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
CONSEJO GENERAL  
SECRETARÍA EJECUTIVA